

**Expediente nº:** 25/2021

**Procedimiento:** Aceptación de una Cesión Temporal y Gratuita de Bienes

**Asunto:** Providencia de Alcaldía Iniciación

Teniendo en cuenta que la Parroquia de San Feliz de Villafer es propietaria del pleno dominio del inmueble localizado en la C/ Zamora 7 de Villafer, Ref. Catastral 7565206TM8676N0001R M, en el que se integra una pequeña edificación sin uso y que se encuentra diáfano con acabados e instalaciones básicas, y que se ha ofrecido a este Ayuntamiento la posibilidad de ceder de forma temporal y gratuita dicho bien

### **DISPONGO**

Que por la Secretaria se emita informe sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir en relación con la posibilidad de que el Ayuntamiento acepte dicha cesión.

En Villaquejida, el Alcalde-Presidente, Sr. D. David González Navarro, a la fecha de la firma electrónica.

